

OTORGANDO CONDECORACIÓN HONORIFICA
"ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE
LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ" A LA
GOBERNADORA REGIONAL DE AREQUIPA.

DA-225923
Denny Armando VELAZ NORIEGA
CORONEL/PNP
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP



OS-12700
Severo Assandri FLORES MUYA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución Directoral

N° 755-2017-DIRGEN/DIRREHUM-PNP.

Lima, 29 NOV 2017.



VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 24-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 24 de noviembre de 2017, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", a la señorita Yamila Johanny OSORIO DELGADO, Gobernadora Regional de Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 24-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 24 de noviembre de 2017, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", a la señorita Yamila Johanny OSORIO DELGADO, Gobernadora Regional de Arequipa, en reconocimiento a sus méritos personales y profesionales, así como al compromiso y esfuerzo demostrado en el ejercicio de sus funciones, que han contribuido a fortalecer los lazos de amistad, vínculos interinstitucionales y el accionar de la Policía Nacional del Perú para garantizar la Seguridad Ciudadana en la Región Arequipa.



Que, la referida funcionaria regional, se encuentra dentro de los supuestos requeridos para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ".

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", a la señorita Yamila Johanny OSORIO DELGADO, Gobernadora Regional de Arequipa, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA 29 NOV 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


D.A. 169380
Richard Douglas ZUBIARTE TALLEDO
GENERAL DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU




OS-254687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
CORONEL S. PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
DE LA UNIDAD DE RECURSO HUMANO